



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
OF. CIATEC/SRMYS-018/2025.

León, Guanajuato a 26 de febrero de 2025.

Asunto: Notificación de adjudicación.

JULIO CÉSAR TORRES MANRIQUE.
P R E S E N T E

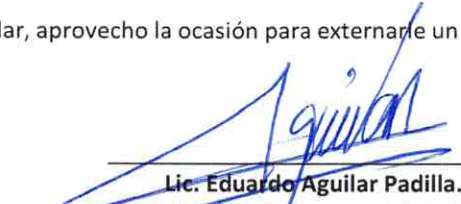
Por este conducto, le comunico que de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, le ha sido adjudicado mediante el procedimiento de **adjudicación directa** el “**servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas**”, conforme a lo siguiente:

CONTRATO INTERNO ASIGNADO:	CTC-03890G-005/2025
VIGENCIA:	A partir del 03 de marzo y hasta el 31 de diciembre del año en curso.
MONTO:	\$390,000.00 (Trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) más el 16% de I.V.A.

Para la elaboración del contrato correspondiente, deberá enviar de forma electrónica a la cuenta de correo esaldivar@ciatec.mx en un plazo no mayor a dos días hábiles a partir de la recepción del presente, la siguiente documentación:

- *Acta de nacimiento.
- *Identificación oficial vigente con fotografía.
- *Comprobante de domicilio reciente, no mayor a tres meses de antigüedad.
- *Constancia de situación fiscal del mes corriente
- *Carátula de estado de cuenta para la recepción de pagos.
- *Opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT).
- *Opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones de seguridad social (IMSS). *(esta opinión deberá ser emitida con fecha a partir del día de hoy)*
- *Opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT).
- *Manifiesto en relación al conflicto de interés, así como de no encontrarse en algún supuesto de los artículos 50 y 60 de la LAASSP, el cual se adjunta al presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para externarle un cordial saludo


Lic. Eduardo Aguilar Padilla.
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios.

